



Ministerio de Economía y Producción

Subsecretaría de Ingresos Públicos



NOTA N° 993/2005

Buenos Aires, 19 de Nov 2005

Por el presente se certifica, a su solicitud, que el Sr. _____
con Documento Nacional de Identidad N° _____ C.U.I.T. N° _____
es considerado residente a los efectos fiscales en la República Argentina a la fecha de emisión del presente, de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio para evitar la doble imposición suscripto entre nuestro país y el Reino de España.

Se expide este certificado a fin de ser presentado ante las autoridades fiscales que corresponda.

B

[Signature]
DR. EDUARDO CARBONE
de Dirección Nacional de Ingresos
18 NOV 2005
61107205